



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"JUAN MISAEL SARACHO"
RECTORADO

Av. Victor Paz E. 0149 - Tel. 6643110 - Casilla 51 - Tarija - Bolivia
Fax. 00591-4-6643403 - Email: rector@uajms.edu.bo

R.R. No. 259/2021
Tarija, julio 01 de 2021

VISTOS:

El oficio del Secretario de Desarrollo Institucional UAJMS/SDI/OF. No. 0226/2021 de fecha 24 de junio 2021, solicitando la aprobación del Ajuste al Plan Estratégico Institucional UAJMS, 2019-2025 (PEI).

CONSIDERANDO:

Que, mediante R.R. No. 224/2019, se aprueba el Plan Estratégico Institucional - PEI - 2019 - 2025.

Que, en fecha 24 de junio 2021 el Director de Planificación y Proyectos, eleva al Secretario de Desarrollo Institucional el Informe técnico DPP No. 12/2021, quien luego de realizar un análisis y fundamentación al documento de referencia, concluye que existe la necesidad de compatibilización de los planes estratégicos de las universidades al PDU el CEUB, emite una resolución administrativa no. 030/2020, para conformar una comisión técnica que estableció los parámetros de compatibilización, obligando a las universidades ajustar sus planes estratégicos. En este sentido la UAJMS realiza un ajuste al PEI 2019-2025, con el propósito de lograr la anhelada compatibilización, además otros ajustes provocados a raíz de la pandemia del coronavirus COVID 19, que ha paralizado actividades y afectado severamente la vida diaria de sus habitantes; actividades que apuntaban al logro de metas universitarias, teniendo las mismas que ajustarse.

Que, el Plan Estratégico Institucional PEI 2019 - 2025 "**Construyamos Universidad entre todos con Transparencia y Honestidad**", marca un hito importante dentro de la planificación institucional en la UAJMS, permitirá que el proceso de planificación sea organizado de manera lógica y ordenada permitiendo agilizar las actividades en consecución de los Planes Facultativos.

Que, el Informe Legal No. 324/2021 luego de hacer un análisis del documento de referencia, indica que se han seguido todos los procedimientos establecidos por la normativa vigente para realizar los ajustes necesarios e indispensables al PEI 2019-2025, ajustando el mismo al PDU del SUB y a las circunstancias de la emergencia sanitaria del Covid 19, recomendando su aprobación mediante Resolución Rectoral para su posterior homologación en el HCU para socializar a toda la comunidad universitaria.

Que, uno de los objetivos del Plan Estratégico Institucional de la UAJMS, es la modernización de nuestra Institución, considerando la tarea milenaria de transmitir conocimiento mediante el proceso enseñanza-aprendizaje; crear conocimientos a través de la investigación y ayudar a nuestro entorno socioeconómico a avanzar en la nueva sociedad del conocimiento.

POR TANTO, EL SEÑOR RECTOR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

- Art. 1ro.** Aprobar el **Ajuste al PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2025 (PEI)**, documento que forma parte de la presente resolución.
- Art. 2do.** Pase a conocimiento del H. Consejo Universitario para su homologación.
- Art. 3ro.** Tomen nota de la presente resolución, Vicerrectorado, la Secretaría de Desarrollo Institucional, la Secretaría de Gestión Administrativa y Financiera, la Dirección de Planificación y Decanos.

REGÍSTRESE, HÁGASE CONOCER Y CÚMPLASE

M.Sc. Ing. Freddy Gonzalo Gandarillas Martínez
RECTOR

es conforme

M.Sc. Ing. Pedro Loayza Romero
SECRETARIO GENERAL